

NOMBRE	CÓDIGO		
Atención Jurídica para la defensa de los intereses municipales	XXXXX		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ	
Dirección General de Servicios Jurídicos	Proceso	Χ	
Subdirección General de lo Contencioso Administrativo			

OBJETIVO

Dar atención a los juicios, procesos o procedimientos administrativos y trámites que se sigan en forma de juicio, en los que el Municipio tenga intervención legal, ante las autoridades judiciales o administrativas.

DESCRIPCIÓN

El Municipio a través de las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, desahoga juicios, procesos o procedimientos administrativos y trámites en defensa y protección de los intereses municipales, a través del desahogo de diversos actos, como lo son: demandas, contestaciones de demandas, apersonamientos, alegatos, impugnaciones, informes previos y justificados, opiniones legales, entre otras acciones.

Es decir, a través las acciones en mención, se implementan estrategias para la defensa y protección de los intereses del Municipio.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ciudadano		Personas físicas	х	Personas morales	Х
----------------------	-----------	--	------------------	---	------------------	---

	DEPENDENCIA RESPONSABLE				
Oficina receptora	Dirección General de Se	ervicios Jurídicos			
Oficina resolutora	Dirección General de Se	ervicios Jurídicos			
Domicilio:		Municipio:			
Cantarranas 5, interior 11					
		Guanajuato			
Teléfono:		Horario de atención:			
(473)-73-24977		8:30 a 16:00 horas en horario normal, de manera extraordinaria en asuntos que por su naturaleza sean exigibles en horario extendido hasta las 24:00			
		horas.			
Fax:		Correo electrónico:			
N/D		alejandro.santiago@guanajuatocapital.gob.mx			

	FUNDAMENTO JURÍDICO						
	Disposición		Artículos				
1	Constitución Política de los Estados Unidos	115	Demás relativos y aplciables				
	Mexicanos						

2	Constitución Política para el Estado de Guanajuato	1	108	117	118	119	121	Dem ás relat ivos y aplic able s
3	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	1	2	3	77	78	79	Dem ás relat ivos y aplic able s
4	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.	1	2	3	4	106	111	Dem ás relat ivos y aplic able s
5	En general todo el sistema jurídico, destacándose: Código Civil para el Estado de Guanajuato Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato	_	neral to		dispos	siciones	•	

	REQUISITOS				
	Requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia	
1	Oficio de dependencia o entidad	Se deben acompañar la totalidad de	х	х	
	municipal, resolución de tribunal o autoridad jurisdiccional o	documentos que se hicieron llegar en la notificación correspondiente.			
	petición de apoyo.	notineación correspondiente.			
2	Anexos al punto 1.	Se deben acompañar la totalidad de	х	х	
		documentos que se hicieron llegar en la			
		notificación correspondiente.			
3	(OPCIONAL) Cuando el ingreso	Remitir copia simple del expediente del	X	X	
	devenga de dependencias o	caso concreto.			
	entiades es RECOMENDABLE				
	remitan el expediente del caso				
	concreto.				
4	(OPCIONAL) Remitir	Adjuntar en copia simple el		X	
	nombramiento o documento que	nombremiento o documento que			
	acredite la pesonalidad en	acredite la personalidad para poder			
	tratándose de personal distinto a	certificar el mismo y dar seguimiento al			
	los Directores o Directores	proceso o procedimiento.			
	generales.				

TIEMPO DE RESOLUCIÓN	COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
Se da acorde a los tiempos establecidos en la Ley, acorde a la materia, pudiendo devenir en plazos de 36 horas hasta plazos que se desarrollan en 30 días o incluso más.	Es un trámite/Proceso que no tiene costo.	N/A

		FO	RM	ATO(S)			
¿Tiene formato la solicitud?	Si	No	Х	Clave	N/A	Se anexa	N/A
¿Tiene formato el documento?	N/A						

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción	Vigencia				
Proyecto de resolución, respuesta, atención a la documentación.	Se da proyecto para suscripción del responsable de atención o documento firmado.	N/A (No se expide un derecho, se emite un proyecto para firma)			

SANCIONES

No aplican, pues existen supuestos en los que se dan estrategías, negociaciones. En materia administrativa la litis se traba con la demanda y con el acto administrativo.

INDICADORES DE MEDICIÓN							
Descripción	Fórmula	Periodo de medición	Meta				
Las peticiones ingresadas son atendidas	%= <u>peticiones ingresadas</u> Peticiones atendidas	Bimestral	El 100% de las peticiones ingresadas son atendidas				

PERIODO DE MAYOR DEMANDA

En todo el año, de manera ciclíca existe un mayor número de ingresos en el mes de enero, julio y diciembre.

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN
No se llevan bitácoras cuando las resoluciones se entregan o notifican a Dependencias o Entidades, así como Tribunales.	Elaborar una bitácora de entrega de resoluciones cuando se utilicen válijas.

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO
Integrar bitácoras de entrega cuando se entregue a	Actualmente no se lleva bitácora de entrega, por lo
válija de notificación.	que, no se tiene control en cuanto al tiempo y
	responsables de entrega lo que podría generar
	problemáticas en seguimiento en ese tramo de
	control.

OBSERVACIONES ADICIONALES			

FECHA	3/septiembre/2019	RESPONSABLE	Lic. Israel Waldo Jiménez
			Subdirector General de lo Contencioso
			Administrativo